



Secretaría

Distr. general
18 de julio de 2017
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el Convenio
sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio
Ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 3 de julio de 2017 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos
ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir adjuntos los datos de registro relativos al objeto Nayif-1 (véase el anexo).



Anexo

Datos de registro de un objeto lanzado por los Emiratos Árabes Unidos*

Nayif-1

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nombre del objeto espacial	Nayif-1
Estado de registro	Emiratos Árabes Unidos
Otros Estados de lanzamiento	India
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	15 de febrero de 2017 a las 03.58 horas HUC, Centro Espacial Satish Dhawan, (Sriharikota, India)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	90 minutos
Inclinación	97,5 grados
Apogeo	500 kilómetros
Perigeo	500 kilómetros
Función general del objeto espacial	Nayif-1 es un nanosatélite (CubeSat de una unidad) puesto en órbita para realizar una misión científica de carácter educativo. La carga útil consiste en un equipo AMSAT-UK para radioaficionados con las siguientes gamas de frecuencia: Transmisión: 435,09000–435.03000 MHz Recepción: 145,94000–145.97500 MHz

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Traspaso de la supervisión del objeto espacial	
Fecha del traspaso de la supervisión	15 de mayo de 2017 HUC
Identidad del nuevo propietario o encargado de la explotación	Universidad Estadounidense de Sharjah (Sharjah, Emiratos Árabes Unidos)
Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Centro Espacial Mohammed Bin Rashid (Dubai, Emiratos Árabes Unidos)
Vehículo de lanzamiento	PSLV-C37
Other information	El mínimo nominal de vida útil del vehículo espacial es de un año. Al término de la misión científica, el vehículo (en particular su transmisor) se desactivará permanentemente. No es posible retirar el nanosatélite de su órbita por otro medio que no sea su desintegración natural.
Sitio web	http://mbrsc.ae/en/page/nayif-1

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.